

Santiago, 27 de mayo 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN EL ESPINO

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión El Espino** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que, que en Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo (la “Asamblea”) celebrada el día 27 de mayo de 2025, se acordó lo siguiente:

- i. Aprobar la cuenta anual del Fondo, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio 2024;
- ii. Aprobar la designación de los miembros del Comité de Vigilancia para el período 2025, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
 - a. Guillermo Larrañaga Santa Ana;
 - b. Catalina Bilbao De Raadt; y
 - c. Francesco Bressi Vásquez.
- iii. Fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2025, de 0 Unidades de Fomento;
- iv. Fijar la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia a 15 Unidades de Fomento, por cada miembro, por cada sesión a la que asistan;
- v. Designar como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio del año 2025 a la empresa Surlatina Auditores Limitada; y
- vi. Designar como consultores independientes para valorizar las inversiones del Fondo a Pacto Capital y EyM.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, reading "Juan Pablo Flores". The signature is stylized with a large initial 'J' and a horizontal line extending from the end.

Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS